

**PROPUESTA ESTRATÉGICA DE MEJORA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA EMPRESA CAMCAS S.A.S. PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019 Y PRINCIPIOS DE 2020.**

**ELIZABETH CARRANZA PARRA**

**DEIBY JOSE BETIN**

**MAURICIO VEGA BOHORQUEZ RAFAEL**

**EDUARDO MONTERO**

**AURA ENEIDA ORTIZ**

**MARLON JONNATAN RODRIGUEZ**

**TUTOR**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**

**ESCUELA DE CIENCIAS, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS**

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**

**2019**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Introducción .....</b>	<b>IV</b>
<b>Objetivo.....</b>	<b>V</b>
<b>CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Planteamiento del problema... ..</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Antecedentes del problema .....</b>	<b>2</b>
<b>1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO y LEGAL.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1. Marco teórico: Revisión de las teorías y autores... ..</b>	<b>6</b>
<b>2.2. Marco Legal: Revisión de las normas, resoluciones, leyes, etc 8</b>	
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.....</b>	<b>10</b>
<b>3.1. Análisis de la implementación Inicial al SG-SST en la empresa... ..</b>	<b>10</b>
<b>3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.....</b>	<b>17</b>
<b>3.3. Descripción de la transición de la empresa al nuevo SG-SST- Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019... ..</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO 4: RESULTADOS .....</b>	<b>19</b>
<b>4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.....</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA... ..</b>	<b>20</b>
<b>5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa... ..</b>	<b>20</b>

<b>5.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos...</b>	<b>22</b>
<b>Recomendaciones...</b>	<b>23</b>
<b>Conclusiones...</b>	<b>24</b>
<b>Bibliografía...</b>	<b>25</b>

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo hablaremos de las empresas que actualmente deben enfocarse más en el bienestar de los empleados, recordemos que los Recursos Humanos es el departamento dentro de una empresa que se encarga de la gestión y a la administración del personal, en sus orígenes esta rama de la administración se encargaba de funciones de la administración de personal, ahora con el paso del tiempo ha ido asumiendo progresivamente funciones que se relacionan con la misión del personal.

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca, con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y de Salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud, la prevención y el control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

La empresa como sistema, no se puede desligar la salud y seguridad en el trabajo de la política organizacional, como lo ha venido haciendo CAMCAS Si una empresa quiere sobre vivir en su entorno tiene que mantener colaboradores sanos física y mentalmente, para lograr productividad y rentabilidad con la única herramienta que es la producción de conocimiento constante sobre salud y seguridad en el trabajo

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

Realizar una propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la empresa CAMCAS S.A.S

### **ESPECÍFICOS**

- ✓ Diseñar, implementar y evaluar el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Estructurar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, dándole cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que garanticen un ambiente de trabajo seguro y saludable, para los colaboradores en el desempeño de sus labores.
- ✓ Evaluar los peligros asociados a las diferentes actividades que se desarrollan en la empresa (CAMCAS) debe implementar las medidas de control necesarias para disminuir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y sus consecuencias.

## **CAPITULO 1. PROBLEMA**

### **1.1. planteamiento del problema**

Según la organización internacional del trabajo, cada año se evidencia más de 15 millones de personas son víctimas de accidentes de trabajo en todo el mundo y en Colombia durante el año pasado se accidentaron 645.119 personas.

En promedio cada once horas y media murió un colombiano a causas de un accidente de trabajo al año, es por ello que el Ministerio de Trabajo mantiene una intensa labor de pedagogía sobre riesgos laborales y ha impulsado importantes ajustes a la legislación.

Por tal motivo es importante que la empresa cuente con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que ayude a disminuir el riesgo de los accidentes laborales y enfermedades, atrasando así el ritmo de trabajo y disminuyendo la producción de la empresa, sin contar las repercusiones económicas en cuanto a sanciones ante una eventual auditoria del ministerio de trabajo.

Para la elaboración de este diplomado se eligió la empresa CAMCAS S.A.S, se estudió a fondo, con el fin de conocer desde todos los ángulos posibles, la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que se está manejando dentro de ella, conocer las posibles falencias o debilidades que esta tiene, las fortalezas que la caracterizan, y si se encontraba al día con todas las responsabilidades o normas que debe tener una empresa.

La empresa CAMCAS S.A.S, está bastante quedada respecto al manejo que se le está dando a la capacitación de los trabajadores, está dejando muy de lado esta parte tan vital para la empresa, como puede observarse es muy poco lo que se aplica en la empresa y a raíz de ese problema se podrían presentarse accidentes laborales dentro de la empresa

Este problema nace de la necesidad actual de Gestionar los recursos necesarios para la implementación del (SGSST) Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa CAMCAS S.A.S, donde después de realizar una auditoria se identificó que actualmente no se encuentra implementado y se hace necesario sentar las bases para su aplicación tomando como apoyo para la elaboración de nuestra propuesta la reglamentación existente.

En Colombia existen normas, requisitos y procedimientos reglamentados por el sector trabajo que son de obligatorio cumplimiento y que actualmente no están siendo llevados a cabo por parte de esta empresa, lo que puede acarrear considerables sanciones sin señalar las posibles afectaciones que se pudieran llegar a presentar como consecuencia de la generación de accidentes o enfermedades laborales.

**Formulación del problema:** ¿Cuáles son las estrategias de mejoramiento que se pueden diseñar para optimizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa CAMCAS S.A.S de acuerdo con el decreto 1443 del 31 de julio de 2014?

## **1.2. Antecedentes del problema**

Antes del triunfo de la Revolución, cuando la legislación vigente solo establecía algunos servicios médicos curativos para centros de trabajo de importancia y seguros sociales a muy pocos trabajadores, que no cubrían todos los riesgos.

Luego, entre 1959 y 1990, cuando se dicta un conjunto importante de legislaciones, donde se destacan la Ley No. 13 de Protección e Higiene del Trabajo (PHT) promulgada en el año 1976 y las bases generales para la organización de la PHT, que marcaron un avance importante en esta actividad en el país.

Esta se corresponde con los años de la década de los noventa cuando, al igual que en otras actividades, sufrió un deterioro significativo. Influyen mucho en las universidades.

En esta como etapa de recuperación del país a finales de los noventa e inicios del 2000, se revitaliza con fuerza la actividad de la Seguridad y Salud Ocupacional, aplicándose nuevos conceptos de Seguridad Integral e integrada. (Rodríguez I. 2007)

A partir del año 2000 se ha emprendido una ofensiva con la aparición de nuevas Resoluciones que derogan las anteriores, que por haber sido redactadas en un momento de poco desarrollo de la actividad y siguiendo algunas tradiciones y esquemas predominantes en la época que ya son incompatibles con el nivel alcanzado en el mundo y en el país.

Las personas cuando comienzan a laborar son establecidas en un centro o entidad (Empresa) lugar al que debe ir para cumplir la función para la cual fue contratado, es importante que este lugar tenga condiciones adecuadas para que las personas estén completamente seguras, tenemos en cuenta que para la salud y seguridad en el trabajo el concepto de centro de trabajo está asociado con la necesidad de evaluar las condiciones laborales que tiene el empleado, y para conocerlas debe visitar y conocer el lugar o los lugares donde debe desempeñarse.

Los efectos del trabajo pueden evaluarse desde distintos ángulos, económico, social, ambiental y sobre la salud, desde el punto de vista de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el mayor interés se hace centrado en el estudio de los efectos sobre la salud humana, fundamentalmente la del trabajador, es por eso que es necesario hacer algunas consideraciones al respecto, la salud es considerada como un proceso muy complejo que se expresa en cada individuo, en cada colectivo y en cada sociedad de manera concreta, acorde con la forma de vida que llevan, para analizar el proceso de salud-enfermedad de los trabajadores se debe tener en cuenta que no solo se tiene en cuenta el entorno laboral, sino también el entorno familiar y social.

### **1.3 Justificación de la investigación cualitativa**

La ejecución de la labor en una empresa, en este caso (CAMCAS S.A.S) depende directamente de la calidad de vida cada empleado en su puesto de trabajo, con el acompañamiento y el crecimiento de su talento en función de cada proceso laboral, por lo cual busca garantizar desde el punto de vista de la salud la seguridad de su equipo de colaboradores, a través de la estructuración del área y del programa y plan a desarrollar, en este mercado tan competitivo, globalizado, donde cada día son más los avances tecnológicos, la gestión del conocimiento se constituye en un factor primordial de la estructura organizacional, encargándose de administrar el capital intelectual. Aunque es claro que el recurso primordial para las organizaciones es el talento humano, la empresa debe prepararse y con la capacidad de generar y transformar la información en conocimiento, difundirlo y aplicarlo, generando valor agregado y estableciendo de esta manera una ventaja competitiva en el mercado.

Para las organizaciones es de vital importancia gestionar y salvaguardar de una manera correcta todo este conocimiento que las personas aporten a la organización, pues esto marcará la diferencia antes sus competidores, Con respecto a lo anterior se evidencia la importancia que tiene hoy en día para las organizaciones la Gestión del Conocimiento, y en este caso de estudio se pretende medir el impacto que tiene para CAMCAS S.A S , en la aplicación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, centrado en la Gestión del Conocimiento, con un beneficio para ambas partes.

En este análisis contribuye a la solución de un problema que inicialmente se enfoca en el riesgo psicosocial y su influencia en los demás riesgos laborales, pero que se extiende también a otras

áreas como la social, económica, educativa y cultural en la empresa CAMCAS S.A.S.

Para evitar lo anterior, es importante resaltar el valor que tiene la gestión del conocimiento como la prevención sobre los riesgos laborales, con esto la empresa será capaz de generar nuevo conocimiento sobre la salud laboral y además tener la capacidad de utilizarlo por medio de un proceso permanente de interacción entre cada miembro de la empresa, ya que es el conocimiento un elemento para dinamizar y llevar a la empresa a cumplir las metas organizacionales que se proponga en la salud y seguridad laboral. De lo anterior, se puede decir que los beneficios esperados a partir de esta investigación realizada para la empresa CAMCAS S.A.S, su implementación permitirá mejorar el grado de conocimiento en riesgos, disminuyendo costos por temas de absentismo, preceptismo, depresión, ansiedad, estrés, indemnizaciones por discapacidad, también aumentará la productividad, mejorará el clima laboral, la imagen de cumplimiento y calidad ante sus clientes. Sin embargo, lo más importante es que incrementa la práctica empresarial al basarse en la adquisición de conocimiento de forma continua, siendo el eje de la innovación que es lo que hace que una empresa sea realmente competitiva. Con esto existen beneficios para los trabajadores, y que con esto se pretende lograr una cultura organizacional más justa, humanizada y consiente de la salud de cada individuo, logrando así una satisfacción con la labor al mejorar el clima organizacional llegando a una calidad de vida laboral satisfactoria que mejora continuamente. De acuerdo a lo anterior la intención es primordialmente la protección del trabajador frente a los riesgos laborales y que exige una actuación en la empresa que desborda el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales y, más aún, la simple corrección a posterior de situaciones de riesgo ya manifestadas, es importante que las empresas sepan esta problemática para que así se pueda proceder y las empresas pueden formular nuevas estrategias de prevención, solución y control.

## **CAPITULO 2. MARCO TEORICO Y LEGAL**

Las empresas dan cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007, la Resolución 1918 de 2009 y el Decreto 1443 de 2014 para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enviando a sus trabajadores a realizar los exámenes médicos ocupacionales, los cuales permiten a las empresas obtener un diagnóstico de salud de su población trabajadora, brindando acompañamiento para la promoción y prevención de la salud de sus empleados.

La empresa debe organizar al interior Sistemas de Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, por lo que deben implementar programas de Bienestar Social que ofrezcan servicios de carácter deportivo, recreativo y vacacionales, artísticos y culturales, así como la promoción y prevención de la salud y capacitación, esto está señalado en el Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015.

Los diferentes procesos y su comportamiento presentan a la empresa necesidades de medir Índice de desarrollo de los equipos colaborativos, lo cual resalta las habilidades mediáticas y el liderazgo marcado por cada área o proceso dentro de la empresa, presentando así los puntos Anteriores como necesidades para continuar con la adecuada orientación a los resultados.

La empresa tiene muy buena conducta y aplicación de normatividad en higiene, seguridad y calidad de vida en el trabajo debido al seguimiento constante de las entidades estatales, lo que se requiere en este caso es estructurar de manera explícita los valores que más caracterizan la organización y hacer de aquellas normas una cotidianidad implícita en los trabajadores con la implementación de un plan de Salud Ocupacional.

Las empresas tienen como finalidad según las generalidades presentadas en los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, proteger a sus colaboradores internos sobre cualquier incidente o accidente, al igual prevenir las enfermedades profesionales. Según el decreto 1295 de 1994 que habla de Organización Y Administración Del Sistema General De Riesgos Profesionales , toma en cuenta que los accidentes y enfermedades profesionales ocurren como una consecuencia u ovación sobre la actividad que se desarrolla, por lo cual dicta la necesidad de mejorar la calidad de vida de los trabajadores con la prevención, promoción y compensación de los riesgos profesionales, incluyendo dentro de sus planes de SG SST prestaciones económicas y asistenciales en la ejecución de unos correctos planes de mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo.

En Colombia desde el año de 1979 se dio inicio a reglamentación en materia de salud ocupacional. El decreto 1443 de 2014: Por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Este último decreto le da un vuelco total a la salud ocupacional en el país, pues a través de este se implementa el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), antiguamente llamado programa de salud ocupacional. Debe instaurarse en todas las empresas, por quienes contratan personal por prestación de servicios (civil, comercial o administrativo), las empresas de servicios temporales, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo. El nuevo SG-SST debe convertirse en la guía de una política a la que se le hace seguimiento y mejora continua según lo mencionado por el ministerio del trabajo

Para la ejecución de la siguiente propuesta, es necesario el conocimiento de ciertos conceptos en materia de seguridad y salud, que permitan una mejor comprensión de la normatividad a implementar, (Decreto 1072 de 2015, Art. 2.2.4.7.4), la seguridad y salud en el trabajo – SST, es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

El artículo 2.2.4.7.4. Del decreto 1072 de 2015, decreto único reglamentario del sector trabajo, establece que el sistema de garantía de calidad del sistema general de riesgos laborales tiene los siguientes componentes: a) sistema de estándares mínimos, b) auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales, c) sistema de acreditación y d) sistema de información para la calidad, que los estándares mínimos son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece.

artículo 13 del decreto 1295 de 1994, modificado por el artículo 2 de la ley 1562 de 2012, determina como afiliados voluntarios al sistema general de riesgos laborales a los trabajadores independientes diferentes de los establecidos en el literal a) del mismo artículo, de conformidad con la reglamentación que para tal efecto expida el ministerio de salud y protección social en coordinación con el ministerio del trabajo, en la que se establecerá el valor de la cotización según el tipo de riesgo laboral al que está expuesta esta población.

## 2.1. Marco teórico: revisión de las teorías y autores

La salud y la seguridad tiene inicios en la prehistoria donde el ser humano empezó a usar fuego como protección para él y su familia, pero sus reales inicios fue en la edad media, en Italia con una obra clásica de RAMAZZINI: DE MORBUIBUS ARTIFICUM DIATRIBA, cuyos estudios inició en 1670, en la que se explican aproximadamente 100 ocupaciones diferentes y sus respectivos riesgos específicos de cada una, naciendo así la medicina del trabajo, sin embargo con la época de la aparición del maquinismo se vio la necesidad de proteger al trabajador ,pero con la revolución industrial se incrementó la mano de obra entonces es allí precisamente que aflora la necesidad del estudio profiláctico de los infortunios laborales.

La relación salud –trabajo es un tema de gran interés para los diferente autores y en especial para aquellos que se han dedicado al estudio de prevención de enfermedades y riesgos laborales entre lo que tenemos al pionero (BERNARDINO RAMAZZINI, 1714), quien se interesó por cuidar la salud ocupacional y creer que las persona son muy valiosas ;la Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (GSST) ha sido manifestada por diversos autores dentro de ellos se desatacan el grupo Ad Hoc Europeo la definió en 1999 como un concepto moderno que significa dirección planificada mientras que para Rubio (2006) es la gestión de forma ordenada a partir de un número limitado de principios obligatorios de la seguridad y salud en el trabajo, atribuible a todo modelo de empresas. Una exposición más nueva es la recomendada por FAVARO Y DRAIS (2007) quienes afianzan que es un dispositivo de gestión que combina personas, políticas y medios buscando progreso continuo en los resultados de una empresa en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Es necesario basarse en las teorías de dos autores, sobre el Sistema de Gestión de Conocimiento para lograr los resultados esperados en la presente investigación, lo cual permitirá desarrollar estrategias de implementación del plan de mejoramiento del SG-SST.

Cuesta (2009) afirma Tiene por objeto a la gestión de personas que trabajan en la organización laboral y esas son las portadoras del conocimiento que no puede tratarse descontextualizado de las personas como seres sociales ni al margen de la organización, Los trabajadores aportan su conocimiento al cumplimiento de los objetivos de la empresa y cuando ésta se preocupa por fomentar al interior el aprendizaje constante esta acción genera un nuevo conocimiento, PELUFFO Y CATALÁN (2002)5 afirma. Proceso a través del cual se incorpora conocimiento nuevo a una organización por medio de mecanismos de aprendizajes permanentes.

La salud y seguridad laboral se relaciona con las técnicas, educativas, médicas y psicológicas para prevenir accidentes, sea al eliminar las condiciones inseguras del ambiente o instruir o convencer a las personas para que apliquen prácticas preventivas, lo cual es indispensable para un desempeño satisfactorio del trabajo” (Chiavenato, 2011, pp. 279-280). Gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se encargan establecer normas para prevenir cualquier accidente que tenga origen en un acto organizacional.

## CAPITULO 3. METODOLOGIA INVESTIGACION CUALITATIVA

### 3.1. Análisis de la implementación inicial del SG- SST en la empresa

Toda empresa está obligada a pagar a sus trabajadores salud, pensión y ARL, en cuanto se firma el contrato de trabajo entre el empleado y el empleador con esto se empieza a entablar un núcleo de trabajo más consolidado en el cual nos basamos en la confianza y responsabilidad de ambas partes a la hora de generar un cargo laboral.

CAMCAS S.A.S. es una empresa contratista de constructora bolívar una empresa a nivel nacional que participando activamente en el mercado de vivienda y siendo líder en vivienda de interés social, a lo que ha realizado una importante gestión en cuanto al apoyo del desarrollo de proveedores locales como nosotros (CAMCAS S.A.S.) y es por eso que “*constructora bolívar* “*se* caracteriza por tener un altísimo número de proveedores locales. Por esta razón, se inició con la consolidación de información de proveedores tanto de obra como administrativos que permite ser más eficientes al momento de la contratación. Los proveedores de Constructora Bolívar Bogotá se dividen por una parte en Contratistas y Proveedores de obra, con los cuales se trabaja en capacitaciones sobre SGSST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), en trabajo en alturas y en otros temas relacionados con la salud y seguridad industrial. Por otro lado, también hay proveedores administrativos, quienes proveen suministros que no necesariamente tienen que ver con el negocio. El número total de proveedores de Constructora Bolívar Bogotá es de 4027, de los cuales únicamente 4 son extranjeros y el resto colombianos. Es así como el 99.9% de los proveedores son locales.

Siempre se ha manejado las medidas de control y prevención necesarias que exige la ley como son:

- CAMCAS S.A.S, RRHH es la encargada de realizar las actividades de estudio, en la preparación de la pintura o revestimiento se debe prevenir la proyección de partículas, materiales como latas de pinturas que tengan bordes cortantes o punzantes.
- Contacto con energía en el uso de compresores o extensiones en las malas condiciones
- Caídas por acumulación de diversos materiales que impiden una circulación expedita.
- Golpes en las manos o pies por diversos elementos que puedan existir en las superficies de trabajo o en la manipulación de materiales.
- Exposición al polvo derivado de los trabajos de lijado y preparación de la superficie a pintar
- Sobrecarga en la manipulación de materiales como canecas de pintura.

- Controles del tabaquismo, el alcoholismo entre otros que les permita tener una vida con condiciones de salud más saludable y un ambiente de trabajo beneficio para todo el equipo que conforma la empresa.
- Buen uso del casco: un pintor debe usar casco tipo B o tipo C, de forma permanente ya que brinda protección contra riesgos de golpes, impactos y salpicaduras de sustancias ígnea.
- Gafas de seguridad: lentes con protección lateral, transparente para interiores y oscuros para exteriores.
- Ropa de seguridad: overoles brindan protección, básicamente para aislar al cuerpo del contacto directo con el polvo, pinturas y solventes, además de algunos riesgos mecánicos como la abrasión, pinchazos.
- Guantes de cuero grueso protegen contra la abrasión intensa, zapatos de seguridad
- Mascarilla: para evitar respirar el polvo cuando lija, o los solventes químicos de barnices y pinturas.
- medidas preventivas: estas medidas las implementamos para actuar directamente sobre la fuente de riesgo para eliminarlo, reducirlo o reemplazarlo.
- medidas de protección: rotamos el puesto de trabajo, controlamos el tiempo del trabajo y usamos señales de seguridad.
- medidas de mitigación: manejamos el plan de emergencia, planificación de evacuación, sistemas de alerta (alarmas, luces intermitentes) y ejercicios, test y simulacros de emergencia cada 6 meses.

Para nosotros como contratistas y por tener tan solo 7 empleados directos recibimos el apoyo de la constructora bolívar en cuanto al SG-SST-inicialmente a nosotros se nos pide actualmente el ingreso del personal a la constructora con sus implementos de seguridad, (cascos, gafas, botas punta de hierro) , además en vigilante corrobora todos los días en su planilla que el trabajador tenga su ARL al día, así como el servicio de salud, además sus antecedentes judiciales mensualmente actualizado, también al ingresar a laborar la persona no debe estar en ningún momento manipulando de forma herrada sus herramientas de trabajo así como lo es en nuestro caso que somos los encargados de las pinturas de los parqueaderos y sus señalizaciones tener siempre y de manera oportuna todas las señales de no pasar , bajar la velocidad con sus respectivos conos y cintas para enmarcar el sitio de trabajo.

Constante mente la persona encargada de salud ocupacional está en la obra al pendiente de todo

y realizando charlas a los trabajadores, pausas activas y frecuentemente controles de interventoría por parte del auditor de calidad de la obra.

Método o instrumento de recolección de datos que se utilizó la investigación cualitativa fue la entrevista realizada a Elizabeth Carranza (compañera de grupo y Jefe de proyectos) de la empresa en la que estamos trabajando se hizo de manera telefónica

METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA- ENTREVISTA		
PREGUNTAS	SI, ARGUMENTE SU RESPUESTA	NO, ARGUMENTE SU RESPUESTA
¿Cuál es la entidad encargada de vigilar o supervisar la implementación del SG-SST?	Súper intendencia, ministerio de trabajo, son los encargados de vigilar, en la empresa CAMCAS las muchacha de Siso la que están pendiente, de la seguridad industrial de los trabajadores	
¿El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de la empresa, debe estar firmado por?	En CAMCAS está firmado por el ingeniero residente de la obra que son de la constructora, directora de la seguridad(CISO) y también está firmado por Elizabeth Carranza que es la Jefe de proyectos de la empresa CAMCAS por estas tres personas estaría firmado el plan de trabajo	

<p>¿Los trabajadores de la empresa CAMCAS S.A.S cuentan con un seguro?</p>	<p>Si, después que el proyecto pase de 10.000.000 millones de pesos tiene que tener un seguro por aparte, anteriormente venia el seguro incluido ya no porque hay que hacerlo particular</p>	
<p>¿Qué pasos tienen en cuenta para implementar el SG-SST?</p>	<p>Los pasos que tienen en cuenta en la empresa CAMCAS son: el pago de la salud, la arl de los trabajadores, los elementos de EPP, la empresa cuenta con un casino (comedor) ellos salen a las 12 y tienen en cuenta la comida este puntual y es totalmente gratis, tienen un curso de 50 horas que dicta la constructora a todo empleado nuevo</p>	
<p>¿Hay un comité establecido que este pendiente de la salud de los empleados dentro de la empresa CAMCAS S.A.S?</p>		<p>En CAMCAS no hay un comité establecido, porque es una empresa que solo cuenta con 7 personas, se hacen simulacros acerca de la salud pero no hay un</p>

		comité establecido dentro de la empresa
¿Se han realizado capacitaciones en riesgos laborales?		Se dan charlas al iniciar el proyecto y cada 3 a 6 meses es que están dándolas, no hay una persona de planta que de las capacitaciones es un de las falencias de la empresa CAMCAS
¿La empresa CAMCAS S.A.S hace seguimientos de salud a los trabajadores?		no se le hacen seguimiento a la salud de los trabajadores porque no es una empresa grande cada 6 meses se les toma la presión, le toma el peso(kg)
¿Cómo realizaron la transición de la empresa al nuevo SG-SST- según la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019?	anteriormente en otros proyectos no se pedían tantas cosas, los proyectos no iban tan asegurados, no pedían los contratos de los trabajadores en físico, tampoco las liquidación de prestación de servicio y hoy día si para que constructora bolívar nos pague a nosotros debemos mostrarle todos estos documentos, hay	

	que mostrarle un paz y salvo donde nosotros estamos libres de demanda esta ha sido un poco la transición	
¿Cuál es el campo de aplicación de los estándares mínimos dentro de la empre CAMCAS? S.A.S?	Estar pendiente de la ARL, estar pendiente si los Pagos afiliación a salud, pensión Examen médicos ocupacionales	

### **Análisis de la entrevista hecha a Elizabeth Carranza Jefe de proyectos de la empresa**

#### **CAMCAS S.A.S**

Como se pudo analizar la información descrita anteriormente, vemos que la empresa se encuentra con falencias en cuanto a las responsabilidades que le corresponden, en capacitaciones, se aprecia el estado de la empresa en cuanto al SG-SST, se analizan y estudian los procesos que lleva, que dificultades se está presentado, que posibles soluciones se pueden aplicar para mejorar su situación actual.

Cabe resaltar que la empresa CAMCAS S.A.S es una constructora que cuenta con 7 trabajadores la cual debe gestionar conocimiento para sus empleados, estos con el fin de su seguridad se incremente dentro del ámbito laboral, cuando el conocimiento es bien usado trae beneficios y es por esa razón por la que se debe buscar.

Se observan muchas deficiencias en la parte de la gestión, los empleados no están capacitados, existen pocas normas que se cumplen, no existe un comité encargado en el tema de la salud de los empleados, pero se puede mejorar la situación, no hay tampoco un encargado de prevención o el que le da importancia a la implementación del SGSST que se necesita dentro de su rol en la empresa, lo importante será informar acerca del análisis realizado y poder buscar una pronta solución.

En el tema de los estándares mínimos para empresas de 10 o menos trabajadores en este caso CAMCAS S.A.S. que cuenta con 7 empleados divididos en socios (2), Pintores (2), auxiliar de pintura (2), jefe de proyectos (1) serían clasificados en riesgos I, II, III según lo establecido en la norma que

la adición o reemplazo del representante legal del proceso de implementación de los estándares mínimos de seguridad en el trabajo y que acredite el curso virtual o presencial de 50 horas CAMCAS S.A.S. les brinda ese curso a sus trabajadores

### 3.2. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST

#### Calificación de estándares mínimo

The image displays two screenshots of an Excel spreadsheet titled "ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN". The spreadsheet is used for evaluating and certifying minimum standards for Safety and Health (SG-SST) in the workplace. It includes the following information:

- Company Information:**
  - Entidad: CAMCAS S. A. S. (Código: 900482309-3)
  - Responsable: ELIZABETH CARRANZA PARRA
  - Numero de trabajadores directos: 7
  - Numero de trabajadores indirectos: 0
  - Fecha de realización: 22/10/2019
- Table Structure:**
  - Column 1 (ESTÁNDAR):** Categorization of the standard (e.g., RECURSOS (VPA), RECURSOS DE SALUD EN EL TRABAJO (VPA)).
  - Column 2 (ÍTEM DEL ESTÁNDAR):** Specific standard items (e.g., "1.1.1. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST").
  - Column 3 (VALOR):** Assigned value for each item.
  - Column 4 (PESO POTENCIAL):** Potential weight assigned to each item.
  - Column 5 (PUNTAJE POSIBLE):** Breakdown of possible scores:
    - TOTAL POSIBLE: Sum of potential weights.
    - NO CUMPLA: Number of non-compliant items.
    - PUNTAJE: Actual score achieved.
    - NO CUMPLA: Number of non-compliant items (repeated).
  - Column 6 (CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATANTE):** Final qualification grade (e.g., A, B, C, D, E).

II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41
42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63
64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74
75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85
86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107
108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118
119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129
130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140
141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151
152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173
174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184
185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195
196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206
207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217
218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239
240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250
251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261
262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272
273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283
284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305
306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316
317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327
328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338
339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349
350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371
372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382
383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393
394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404
405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415
416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426
427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437
438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448
449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459
460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470
471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481
482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492
493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503
504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514
515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525
526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536
537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547
548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558
559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569
570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580
581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591
592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602
603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613
614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635
636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646
647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657
658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668
669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679
680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690
691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701
702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712
713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723
724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734
735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745
746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756
757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767
768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778
779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789
790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800
801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811
812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822
823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833
834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844
845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855
856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866
867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877
878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888
889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899
900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910
911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921
922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932
933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943
944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954
955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965
966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976
977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987
988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998
999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009
1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031
1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042
1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053
1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064
1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075
1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086
1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097
1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108
1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119
1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130
1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141
1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152
1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163
1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174
1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185
1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196
1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207
1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218
1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229
1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240
1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251
1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262
1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273

estaba cotizando o beneficiario en alguna entidad de salud se les valía, solo con mostrar el fosiga podían ingresar así como también el ingreso en horarios de noche para pintar, algo más práctico para los pintores pero mucho más informal todo esto era aceptado, luego otro aspecto a tener en cuenta son los seguros de los contratos ya que eran algo interno a lo cual solo se nos descontaba en la factura un porcentaje a lo que a la fecha con la transición ya son más exigentes y debemos de cumplir nuevas normas como son:

- debemos de afiliar a nuestros empleados a pensión, salud y arl, ya que se debe afiliar por parte de la empresa no debe estar cotizando ni como independiente ni ser beneficiario en el tema de la salud.
- Solo se le permite el ingreso a los trabajadores en horas estipuladas como lo son de 8 am a 5 pm con un horario estipulado de almuerzo de 12 a 2 pm, por obligación, no se permite el ingreso sábados después de mediodía, ni domingos y festivos a laborar.
- Nosotros como contratistas se nos exige el pago de una póliza de seguro particular después que el valor del proyecto exceda de 10 millones 1 peso esto será automáticamente exigido el pago de esta póliza.
- Los trabajadores deben de tener un contrato escrito firmado previamente a la hora de empezar el proyecto, así como también al terminar el proyecto debe de estar por escrito una liquidación de sus prestaciones sociales ay que sin estos documentos no nos permiten facturar ya sea parcialmente o el retiro de las retenciones de garantías.
- Adicionalmente para el retiro de la retención de garantías nos exigen un certificado no mayor a 30 días del ministerio de trabajo en donde queda reflejado que no tenemos ningún problema jurídico ni demanda o tema legal pendiente con nuestros trabajadores.
- Para finalizar nos exigen un certificado de calidad de las pinturas el cual nos los entrega nuestro proveedor y se le hace entrega a la constructora de este documento para poder facturar.

## **CAPITULO 4. RESULTADOS**

### **4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.**

De acuerdo con reuniones sostenidas con el encargado de la Seguridad y Salud Ocupacional en la empresa quien suministró la información necesaria para el análisis del (SG-SST) que se está implementado , acorde con la normatividad vigente, de estándares mínimos, conforme a la evaluación inicial se encontró que la Empresa en esta fecha obtuvo un valoración aceptable al criterio con respecto a la matriz de evaluación inicial de Estándares Mínimos por lo tanto se propondrá el plan de mejoramiento de las fallas encontradas.

#### **FALLAS JUSTIFICADAS:**

- 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas: esto lo maneja la constructora ya que nosotros somos sus contratistas y esta sería la evaluación que ellos nos realizan a nosotros.
- 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: estos son evaluaciones que la constructora nos realiza a nosotros como contratistas.
- 3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales: nosotros no tenemos a nadie con restricción.

## **FALLAS INJUSTIFICADAS**

- 3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud
- 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo
- 3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periodicos
- 3.1.5 Custodia de Historias Clinicas
- 3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)
- 5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias
- 5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada

## **CAPITULO 5. PLAN DE MEJORA**

### **5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa**

La respectiva valoración cualitativa sobre la implementación del SG-SST de la Empresa estimada, con esto se logrará identificar cuáles son las debilidades puntuales en la que está incurriendo la empresa (CAMCAS) con lo cual esto ayudara a analizar con mayor profundidad los problemas identificados siendo pieza clave en la aplicación acciones de mejora.

#### **Identificar las necesidades de la empresa CAMCAS S.A.S.**

Hay que realizar un análisis e identificar las necesidades y objetivos que se pretenden lograr teniendo en cuenta que la empresa se encarga de pintar las señalizaciones y las salidas de emergencias para saber identificar las necesidades que necesita la empresa en un plan de mejora hay que planear una reunión con los directivos de la empresa CAMCAS S.A.S. (Gerente, Subgerente y Jefe de proyectos) Esto ayudará a crear un programa de capacitación que realmente ayude a los empleados a realizar mejor su trabajo.

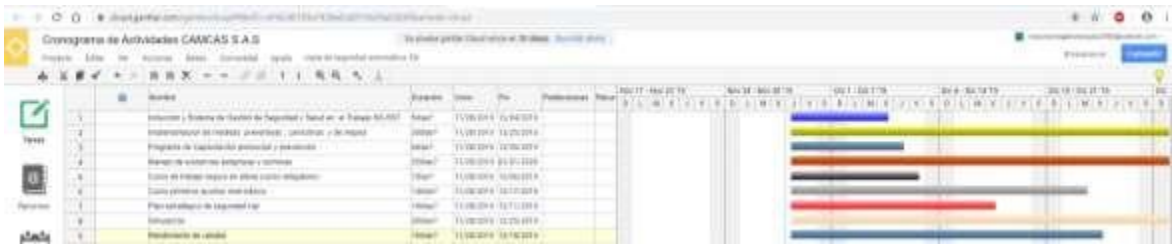
**Programa de capacitación más útil para la empresa CAMCAS S.A.S**

- Manejo de sustancias peligrosas y químicas
- Curso de trabajo seguro en altura (curso obligatorio)
- Curso primeros auxilios nivel básico
- Plan estratégico de seguridad vial.

Luego de comunicar el programa de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y asegurarse de que todas las bases y aspectos estén preparados, es momento de poner en marcha el programa de capacitación y hacerlo con éxito

Contratar a una persona indicada ya sea SISO para la inspección del personal, proporcionar a la empresa recursos humanos altamente calificados en términos de ideas, habilidades y actitudes para el desempeño de los empleados.

## 5.2. Cronograma de actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, responsables, recursos y tiempos.



Usuario : [mauriciovegabohorquez2020@outlook.com](mailto:mauriciovegabohorquez2020@outlook.com)

Contraseña: 3002173376

### Recursos Humanos

- Gerente
- Empleados de la empresa

### Recurso Materiales

- Computadores
- Celular
- Instalación de internet
- Fotocopiadora
- Video Beam

CONCEPTO	CANT	V - UNIT	V TOTAL
Transporte	20	\$2.000	\$40.000
Gestión Informativa	1	\$100.000	\$100.000
Gastos de Papelería	Varios		\$75.000
Gastos de Impresiones	Varios		\$45.000
Gastos de Logística	1	\$30.000	\$30.000
Total/Gastos			\$290.000

**Nota:** la empresa CAMCAS S.A.S. cuenta con porcentaje del 8% de lo que vale el proyecto presupuestado para estos recursos, que se necesitan

## RECOMENDACIONES

El gerente de CAMCAS S.A.S debe ejecutar un plan de SG SST que no sea solamente en la oficina principal, sino en las sedes donde la empresa opera, aunque tenga un sistema de seguridad y salud en el trabajo en la oficina principal estos programas no aplican en las sedes, esto implica al incumplimiento a la norma y así llegara a suceder cualquier accidente muy grave o una enfermedad con una incapacidad permanente la traerá muchos problemas a la empresa como económicos y jurídicos.

Otra recomendación es evaluar el sistema SG SST en un lapso de tiempo moderado donde se realicen mejoras de acuerdo con los procesos y resultados de la empresa dentro del tiempo establecido por la autoridad encargada.

También se recomienda llevar anotados y registrados los accidentes e incidentes de trabajo que se hallan presentado en la empresa esto es la intención de llevar un plan de prevención.

Implementar el sistema SG-SST, ya que garantiza que existan procedimientos que le permiten a la empresa controlar los riesgos referentes a la seguridad y salud en el trabajo.

Tener puntos para caso de emergencias permite que tanto empleados como clientes y propietario cuenten con recursos y herramientas al momento de pasar por una situación de emergencia, las cuales se pueden dar a cualquier momento y con el fin de tener una actuación inmediata frente a ella se plantean medidas de prevención y ubicación de puntos emergentes como salida rápida, un punto de extintor y botiquín de cruz roja o salud.

## CONCLUSIÓN

1. El SG-SST debe verse en la empresa CAMCAS S.A.S, como una herramienta que apoya los empresarios en mitigar los riesgos, mejorar la productividad y reducir las posibilidades de tener incidentes, accidentes y enfermedades profesionales, que en el corto plazo son causantes de otros problemas como el ausentismo y en el largo plazo se traducen en mayores gastos económicos para la empresa.
2. El compromiso de la Alta Dirección en la empresa y de sus trabajadores y colaboradores es fundamental para lograr el buen resultado del Sistema de Gestión. Debido a su continua implementación permite mejorar la comunicación vertical y tener avances en la mejora de los procesos.
3. Aunque la normatividad exige que la Alta Dirección es la encargada de promover y verificar los avances del Sistema de Gestión, con frecuencia esta desconoce en muchos casos los requerimientos básicos a seguir en este proceso. Por esta razón es indispensable que se mantenga anualmente el ciclo de PHVA vigente y actualizado.
4. La implementación del SG-SST en Empresa CAMCAS S.A.S, es un generador de confianza tanto a sus clientes como a sus colaboradores, no solo partiendo que es una obligación normativa, sino de ver el SG-SST como un aliado en el negocio.
5. El conocimiento de los mayores riesgos dentro de la empresa le permite trabajar y crear planes de acción consecuentes para evitar pérdidas de grandiosa cuantía, además de sanciones por la no ejecución del mismo.

## BIBLIOGRAFIA

Ana paredes (2012), Gestión de la seguridad y salud en el trabajo  
<https://www.gestiopolis.com/gestion-seguridad-salud-en-el-trabajo/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2018). Fondo de riesgos laborales. Recuperado de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/sg-sst.html> Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo.

Recuperado de [/bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437](http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437)

Gordillo, A. y Mora, J. (2015). *Implementación de un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional según la norma OHSAS 18001 para la empresa EMEMSA*. (Tesis de Grado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho (Perú).

Ministerio del Trabajo. (2014). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. En línea. Recuperado

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+S+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Gordillo, A. y Mora, J. (2015). *Implementación de un Sistema de Seguridad según la norma OHSAS 18001 para la empresa EMEMSA*. (Tesis de Grado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho (Perú).

Pineda, T. (2013). *Plan de prevención de riesgos laborales en la empresa de lavado textil Chelo de la ciudad de Pelileo*. (Tesis de Grado). Escuela Politécnica Superior de Chimborazo. Riobamba (Ecuador).

Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. En línea. Recuperado de [http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp\\_ve\\_IDH\\_2013.pdf](http://www.undp.org/content/dam/venezuela/docs/undp_ve_IDH_2013.pdf)